



TAREAS ESCOLARES
DOCUMENTO DE ACUERDOS

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, TIPOS DE TAREAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS
3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
4. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO.
5. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN
6. COORDINACIÓN CON FAMILIAS
7. EVALUACIÓN

1. PRESENTACIÓN

La Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre convoca a los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje. Dicha Orden insta a la realización de un documento de acuerdos que será incluido en el Proyecto Educativo del Centro.

Después de la reflexión y el debate en el que han participado todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente las familias, los alumnos y los profesores, se elabora este documento recogiendo las aportaciones de los mismos.

Tomando como punto de partida la idoneidad y necesidad de las tareas escolares, se ofrecen algunas pautas en los diversos aspectos que requiere la Orden mencionada: tipos de tareas y objetivos pedagógicos; adecuación de las tareas al perfil del alumnado; programación y planificación, evaluación e iniciativa propia del alumno.

2. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y TIPOS DE TAREAS

Los principales objetivos, reconocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, respecto a las tareas escolares son **practicar, repasar y profundizar** los contenidos que configuran el proceso de aprendizaje.

Deben contribuir también a **fomentar la autonomía del alumnado**, (la mayoría de ellos las realizan solos y se prefieren las tareas individuales a las realizadas en grupo) y en definitiva a **mejorar su rendimiento**.

La tipología de actividades es muy variada y se puede intentar un equilibrio entre sus diversas características:

- Tareas mecánicas o de transmisión.
- Tareas reflexivas o de investigación.
- Tareas vinculadas a la realidad cotidiana y a los intereses de los alumnos.
- Tareas relacionadas con el manejo de la información.
- Tareas que fomenten el cálculo y la comprensión de problemas.
- Actividades que refuercen la comprensión y expresión tanto escrita como oral.
- Actividades que fomenten la creatividad.

En definitiva, se trata de poner en práctica habilidades y técnicas de estudio y trabajo que contribuyan a lograr un aprendizaje efectivo.

3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A lo largo de los diferentes cursos de la ESO se ha de observar una evolución en el tipo de tareas de acuerdo con los objetivos de cada uno de los ciclos. De este modo se vincularán al proceso de maduración de los alumnos que se observa desde el primer curso hasta el último. El grado de autonomía requerido se irá incrementando paulatinamente, así como la complejidad de las mismas.

Se pueden proponer actividades variadas, haciendo especial hincapié en las **tareas de refuerzo** necesarias para superar la materia. Se debería plantear también la **posibilidad de elegir** entre diversos tipos de ejercicios. También puede ser motivador incluir **algunas de tipo voluntario**, que permitan adecuarse de forma más directa al nivel de los alumnos.

Con todo lo anterior se entiende la variedad de las tareas permite adaptar el grado de dificultad a la diversidad de los alumnos.

4. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO.

Los alumnos deben ir consolidando en la etapa de la ESO el grado de autonomía adquirido en la etapa anterior en la realización de las tareas.

Se debe insistir en la utilidad y la importancia de las mismas y es importante **valorar el esfuerzo que supone ser constantes en el trabajo diario**.

Al poner en práctica metodologías activas en el aula, se puede incentivar al alumno con tareas que permitan completar el trabajo iniciado en clase, así como con la participación habitual en la corrección de las actividades en clase.

Como se indicaba en el apartado anterior, puede resultar oportuna la presentación de bloques de actividades para que el alumno seleccione las que considere más apropiadas para él.

5. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Este es un apartado especialmente delicado puesto que en algunas ocasiones resulta difícil compaginar las tareas escolares diarias con las actividades extraescolares realizadas por los alumnos después de la jornada escolar.

Una primera consideración debería ser **evitar el exceso** en ambos casos (tanto en los deberes, como en otro tipo de actividades) y ayudar al alumno a **gestionar su tiempo** para rentabilizar de forma adecuada su esfuerzo. El **horario de trabajo** será imprescindible para ello.

De modo general, se considera que el número de tareas que se manda es una carga asumible.

En los casos en que sea posible, se planificarán las tareas con un **plazo adecuado** para su resolución. Algunas actividades se pueden programar semanalmente o con suficiente antelación para que el alumno pueda organizar su trabajo.

Si las tareas sirven para concluir el trabajo no realizado en clase o el refuerzo de un contenido imprescindible para avanzar en el tema deberán realizarse de forma inmediata.

Hay que destacar la posibilidad de participar en programas de refuerzos como AUNA o Estudiando Juntos, muy adecuados en el refuerzo escolar y con la posibilidad de contar con supervisión en la realización de tareas.

6. COORDINACIÓN CON FAMILIAS

Es imprescindible la colaboración de las familias a la hora de concienciar a sus hijos en la importancia de un trabajo diario y en la gestión del tiempo que deben dedicar al mismo.

A la hora de realizar las tareas serán los alumnos los que se responsabilicen de su trabajo, y a medida que avanzan en sus estudios en la ESO irán progresando en su autonomía y en concienciarse de su importancia. De hecho así lo apuntan un alto porcentaje de alumnos y familias encuestadas.

La comunicación con las familias en este aspecto puede realizarse a través de anotaciones o avisos, sobre todo en los casos reiterados de falta

de trabajo. Del mismo modo en las diversas reuniones de evaluación se deja constancia del nivel de realización de las tareas a lo largo del trimestre.

7. EVALUACIÓN

Las tareas escolares son una parte importante del aspecto formativo del proceso de evaluación.

En cada una de las programaciones de cada materia está recogida la incidencia que la realización de las tareas tiene en la calificación del alumno.

Generalmente se constata que influye positivamente en los resultados finales tanto por evaluación como en calificación final, puesto que es habitual la coincidencia entre el grado de trabajo personal del alumno con la mejora en el rendimiento.

Este documento no es cerrado e inamovible, sino que estará sometido a las revisiones oportunas.

Una vez aprobado en Claustro y Consejo Escolar, se incorporará al Proyecto Educativo de Centro, tal y como se contempla en la Orden **ECD/2146/2019 de 28 de diciembre**.

Además los centros educativos incluirán en la memoria final de cada curso escolar, un informe sobre el cumplimiento de este Documento de Acuerdos.